ORGANIZAN:

AEDAF

Asociación Española de Asesores Fiscales

ORGANIZAN:

JORNADA

2 y 3 de diciembre 2015



REFORMA DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA Y DELITOS SOCIOECONÓMICOS







COLABORAN:







DELITOS SOCIOECONÓMICOS

Dirección:

Eduardo Salinas Verdeguer

Magistrado del TSJ de Castilla-La Mancha Presidente Ejecutivo de la Fundación para la Magistratura.

Rafael Fernández Frías

Abogado

Vicepresidente de Fundación Campollano

Día 2 de diciembre

Tarde:

16.30. h. Acreditación y entrega de documentación

17.00 h.: Inauguración de las Jornadas

17.15 h. *Ponencia:*

"La nueva responsabilidad penal de las empresas y sus Administradores. El Manual de Gestión de Delitos y el Compliance Officer"

Ilmo. Sr. D. Emilio Frías Martínez

Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

18.30-19 h.: Pausa

19.00-20.30 h. *Ponencia*:

"La reforma penal de los delitos económicos"

Dr. D. Diego Gómez Iniesta

Prof. Titular de Derecho Penal de la UCLM Decano de la Facultad de Derecho de Albacete

21.30: Cena en el Restaurante "El Callejón" (opcional)

LA REFORMA DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA Y LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

Dirección:

Gracia Ma. Luchena Mozo

Catedrática acreditada de Derecho Financiero y Tributario de la UCLM

José Miguel Juárez Mulero

Abogado-Asesor Fiscal

Delegado Provincial de Albacete Asociación Española de Asesores Fiscales

Día 3 de diciembre

Mañana:

09.30-10 h. **Presentación**

10.00-11.30.h: *Ponencia:*

"Procedimientos de revisión y reclamaciones económico-administrativas"

Dña. Saturnina Moreno González

Catedrática acreditada de Derecho Financiero y Tributario UCLM

11.30-12 h.: Pausa

12.00-14.30 h: *Ponencia*:

"Aspectos críticos de la reforma y defensa del contribuyente"

Dr. D. José Luis Bosch Cholbi

Profesor Titular de Derecho Financiero de la Universidad de Valencia. Miembro AEDAF

Ilmo. Sr. D. Manuel José Baeza Díaz-Portales Magistrado especialista de lo contenciosoadministrativo del TSJ de la Comunidad Valenciana 14.45 h.: Comida de trabajo en el Restaurante de "El Corte Inglés" (opcional)

Tarde:

16.30-18.30 h: *Ponencia:*

"Procedimientos de aplicación de los tributos"
Da Lorenza María Segura Martín

Jefa de la Unidad de Inspección nº 2 de Castilla-La Mancha. Auditora colegiada en el ROAC

18.30-19 h.: Mesa redonda y clausura

Plazo de inscripción y matrícula

Es imprescindible inscribirse a la Jornada de forma ON-LINE: www.aedaf.es -Apartado Convocatorias

Fecha límite de inscripción: 01/12/2015

NÚM. DE PLAZAS: 100

LUGAR:

Salón de Actos de la Facultad de Derecho de Albacete.

Plaza de la Universidad, 1. 02071 Albacete.

INSCRIPCION:

Asociados AEDAF: Gratuito

Colaboradores: 45,00€ +9,45 (IVA)= 54,45 €

Colegiados Abogados, Economistas, Graduados Sociales y Gestores Administrativos de Albacete:

100,00€ +21,00 (IVA)= 121,00 €

Otros profesionales: 140,00€+ 29,40 (IVA)= 169,40 € Alumnos UCLM: Inscripción a través de la UCLM.

El pago de los derechos de inscripción se realizará para los asociados y colaboradores de asociados (si fuera el caso) mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito.

Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión supondrá el pago de la Jornada.

Cena: 35 €* Comida: 18 €*

*Inscripción previa hasta el 01/12/15 Gracia.Luchena@uclm.es. El abono se realizará el mismo día de la Jornada a los organizadores.